

documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 27 de julio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 29 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/925/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Álvaro Rodríguez Oliva.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2009/925/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de julio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 2 de agosto de 2010, del Ayuntamiento de Órgiva, de modificación de las bases para cubrir plaza de Auxiliar Administrativo (BOJA núm. 102, de 29.5.2009).

Que mediante Decreto de Alcaldía se aprobaron las bases para cubrir, por el procedimiento concurso-oposición, promoción interna, una plaza de auxiliar administrativo, publicándose en el BOJA núm. 102, de 29 de mayo de 2009, y en el BOP núm 91, de 15 de mayo de 2009.

Por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2010 se resuelve modificar las mencionadas bases en los términos siguientes:

«Modificar el apartado 2 letra c) de las bases, en la forma que se indica: c) tener una antigüedad de al menos dos años en el grupo agrupaciones profesionales (antiguo grupo E de la Ley 30/1984, de 2 de agosto) en el Ayuntamiento de Órgiva.»

Órgiva, 2 de agosto de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta, M.^a Ángeles Blanco López.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 21 de julio de 2010, de la Notaría de don Luis Barriga Fernández, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 1990/2010).

SUBASTA NOTARIAL

Yo, Luis Barriga Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Mairena del Aljarafe.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la Avenida de los Descubrimientos, s/n, Rotonda Principal de Ciudad Expo, Circuito 2, Módulo 39, se tramita venta extrajudicial conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria de las siguientes fincas hipotecadas:

A) Urbana: Número ciento veintidós. Módulo de oficina, identificado con la letra «I», tipo «1» que se encuentra ubicado en torno al patio central de la planta segunda del edificio que está construido sobre la parcela de terreno marcada con el número diez, en el Parque Industrial y de Servicios Aljarafe PISA, Segunda Fase, en Mairena del Aljarafe.

Tiene una superficie útil de sesenta y dos metros, treinta y seis decímetros cuadrados y una superficie construida de ochenta metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados.

Carece de distribución interior.

Linda: Por su frente, por donde tiene su entrada, con galería de acceso que lo separa de patio central y hueco de escalera; por la derecha entrando, con módulo de oficina identificado con la letra J; por la izquierda, con módulo de oficina identificado con la letra H y hueco de escalera; y por el fondo, con vuelo a rueda exterior que lo separa de viario.

Su cuota participación es de un entero, ciento sesenta y cuatro milésimas por ciento.

Inscripción: En El Registro de la Propiedad número Siete de los de Sevilla, Tomo 846, Libro 474 de Mairena del Aljarafe, folio 56, finca número 20.315, inscripción 5.^a

B) Urbana: Número sesenta y uno. Plaza de aparcamiento para automóvil, identificada con el número cincuenta y nueve, que se encuentra ubicada en el anillo exterior de la planta de sótano del edificio que está construido sobre la parcela de terreno marcada con el número diez, en el Parque Industrial y de Servicios Aljarafe PISA, Segunda Fase, en Mairena del Aljarafe.

Linda: Por su frente, con calle de circulación; por la derecha, con plaza de aparcamiento identificada con el número cincuenta y ocho; por la izquierda, con plaza de aparcamiento número sesenta; y por el fondo, con muro de cerramiento.

Tiene una superficie útil de catorce metros, ochenta y seis decímetros cuadrados y una superficie construida de veintiséis metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados.

Su cuota de participación es de cero enteros, doscientas setenta y siete milésimas por ciento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número Siete de los de Sevilla, Tomo 845, Libro 473 de Mairena del Aljarafe, folio 97, finca número 20.193, inscripción 5.^a

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el día 27 de septiembre de 2010, a las 9,30 horas, siendo el tipo base el de ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro euros con noventa y tres céntimos para la registral 20.315, y trece mil cuatrocientos cincuenta y tres euros con ochenta y siete céntimos para la registral 20.193; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 22 de octubre de 2010, a las 9,30 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 17 de noviembre de 2010, a las 9,30 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejo-

ras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 22 de noviembre de 2010, a las 9,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo lidiador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mairena del Aljarafe, 21 de julio de 2010.- El Notario, Luis Barriga Fernández.

EMPRESAS

ANUNCIO de 5 de agosto de 2010, del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, de bases para la selección de plaza de Graduado Social. (PP. 2058/2010).

El Consejo de Administración del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, en su sesión celebrada con fecha 29 de julio de 2010, acordó aprobar las bases para la cobertura de una plaza vacante en la plantilla, en categoría profesional de personal funcionario, Graduado Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2010, cuyo texto íntegro se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 9 de agosto de 2010.

Contra dichos acuerdos se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de Administración del Consorcio en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el BOJA; o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga.

Málaga, 5 de agosto de 2010.- El Presidente, Miguel Esteban Martín Montero.

ANUNCIO de 5 de agosto de 2010, del Consorcio Provincial para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, de bases para la selección de plazas de personal laboral. (PP. 2056/2010).

El Consejo de Administración del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, en su sesión celebrada con fecha 29 de julio de 2010, acordó aprobar las bases específicas para la consolidación de empleo temporal y para la cobertura de plazas vacantes en la plantilla, en categorías profesionales de personal laboral, correspondientes a la oferta de empleo público del año 2009, cuyo texto íntegro se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 9 de agosto de 2010.

Contra dichos acuerdos se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de Administración del Consorcio en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el BOJA; o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga.

Málaga, 5 de agosto de 2010.- El Presidente, Miguel Esteban Martín Montero.

ANUNCIO de 5 de agosto de 2010, del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, de bases para la selección de plazas de personal laboral. (PP. 2057/2010).

El Consejo de Administración del Consorcio Provincial para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, en su sesión celebrada con fecha 29 de julio de 2010, acordó aprobar las bases específicas para la cobertura de plazas vacantes en la plantilla, en categorías profesionales de personal laboral, correspondientes a la oferta de empleo público del año 2009, cuyo texto íntegro se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga de fecha 9 de agosto de 2010.

Contra dichos acuerdos se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de Administración del Consorcio en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el BOJA; o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga.

Málaga, 5 de agosto de 2010.- El Presidente, Miguel Esteban Martín Montero.